

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**DIANA I. RIVERA JIMÉNEZ
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0090

ASUNTO: Moción de Desestimación

ORDEN

El 31 de octubre de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica (“Autoridad”) presentó una “Contestación a Querella y Solicitud de Desestimación por Tornarse Académica la Controversia” ante el Negociado de Energía de Puerto Rico. En la misma, la Autoridad solicitó la desestimación de la Querella presentada por la Querellante.

Según la Autoridad, la controversia se ha tornado académica ya que conforme a una carta suscrita por la Autoridad a la Querellante el 5 de junio de 2019, se procedió a hacer el ajuste a cada una de las facturas objetadas, al amparo de la Ley 143-2018 como también ajustes al amparo de la Ley 272-2003. De dicho ajuste queda un balance pendiente de \$1,697.27 en concepto de débito.

En vista de lo anterior, se **ORDENA** a la Querellante a exponer su posición en cuanto a la Solicitud de Desestimación de la Autoridad. Se le concede a la Querellante un término de diez (10) días para presentar su posición ante el Negociado.

En San Juan, Puerto Rico a 7 de noviembre de 2019.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 7 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 7 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0090 y he enviado copia de la misma a: fernando.machado@prepa.com y a dianairivera@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Lcdo. Fernando Machado Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcda. Diana I. Rivera Jiménez
70 Calle Alamanda
Cond. Alamanda, Apt. 3097
Guaynabo, PR 00971

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de noviembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria